

# UNA PROVINCIA PARA EL VERANEIO

**H**ACIA primeros de junio del año 1960 de nuestra era, los habitantes de las ciudades más que grandes mastodónticas, como Madrid, pongamos por caso, fueron avisadas por mensajes enviados a través de los diarios, la televisión y otros medios, de que los humos de la contaminación habían invadido las calles, plazas y avenidas. Por esta causa, las buenas gentes que sabían que además el verano estaba al caer, se dijeron para su colete: «Tendremos que marcharnos en busca de un sitio donde vivir felices, tranquilos y fresquitos». Y se pusieron a buscar, como locos, un lugar bueno, bonito y barato.

Por aquellas calendas hasta se podía encontrar. La Sierra de Madrid, como ya se conocía a la del Guadarrama, por la que pasó Cervantes, a la que cantaron el Arcipreste y el Marqués de las «serranillas», y a la que pintó Velázquez, era entonces un delicioso lugar bajo el sol, en el que hasta se alquilaban por cuatro perras —peseta más o menos— unas pequeñas o menos pequeñas casitas de piedra, en las que pasar toda la temporada. Los avispadillos, si podían la compraban. Luego harían el gran negocio vendiendo los terrenitos a las urbanizadoras que venían prometiendo el oro y el moro... y que nunca iba a faltar el agua. Ya, ya.

A los pueblos de la sierra llegaban entonces los trenes cargados de... madrileños. Los madrileños (se entiende madrileños de Madrid-capital), volvían a la urbe, al cabo de un mes, tostaditos, sanotes, fortachones, sacando el pecho —ellos— y los biceps —ellos también— y contando a todos los demás que no habían podido disfrutar del mismo privilegio que «esto es vida», y «he tomado salud para todo el año». Los demás sentían un poco de envidia, y se prometían que el verano siguiente, ellos también estarían allí. Y estaban. La cosa iba aumentando. Cada verano eran más los que llegaban, de nuevas. Los de siempre, los que habían conseguido tener una villita —«Villa Pipi», «Villa Liti» o «Villa Mimi»— estaban ya esperando. Y además pensaban que llegaban los invasores. Ellos, sus abuelos, habían descubierto el veraneo de temporada hacía muchísimos años, cuando los primeros trenes que iban a Avila y a Segovia, con unas locomotoras a vapor que resoplaban asmáticas cuando tenían que hacer un esfuerzo y subir algún puertecillo de nada, dejaban en las pequeñas estaciones familias enteras que bien estrechadas de guardapolvos y gorriilas de visera, esperaban al ómnibus tirado por mulas que les llevaría a los pueblos cercanos, donde los serranos, pensativos, ca-

chazudos, un tanto irónicos y expectantes, habían llegado ya entonces a la conclusión de que ellos vivían mil veces mejor que los señoritos madrileños, que venían todos desnutridos y paliduchos.

Las colonias, entonces, eran otra cosa. Luego las urbanizaciones se quisieron también hacer colonias. Estas no pasaban. «Los de la urbanización son de la última hornada. Nosotros estábamos aquí antes». Lo primero que hicieron para demostrar que había diferencias, es jugar partidos de fútbol. Los de antes jugaban mejor ¡Claro, los nuevos no estaban entrenados! Los de antes pertenecían, incluso, a las sociedades de mozos y casados que de tiempos inmemoriales eran los que en las fiestas de los pueblos partían el bacalao. Los nuevos estaban de meros espectadores. A los de antes les traían a la puerta el pan, la leche y los huevos. Los nuevos se tenían que arreglar en el supermercado. Luego el supermercado invadió. Los de antes, los de toda la vida, pensaron que los nuevos se iban a hacer los amos. Y claudicaron.

Un día, uno de los nuevos, en algún pueblo, pretendió ser hasta concejal del ayuntamiento: no pudo, porque no estaba empaquetado. Para entonces todo estaba cambiando, y había llegado la «era presidencialista». Presidente de portal, presidente de comunidad... Las urbanizaciones crecían como hongos. A lo largo de la carretera, los anuncios se sucedían. «Valle-Tal»... «Valle-Cual»... «Prado de los»... «Pradera de las»...

La segunda vivienda se estaba convirtiendo, más que en un capricho, en una necesidad. Alquilada, comprada —a plazos, en cinco, diez y veinte años—, por meses, por temporada... El veraneo se imponía y además era justo que todos los madrileños pudiesen disfrutar de unas vacaciones de ocio y sol. Los «rodríguez», aquellos que metían a la familia en el tren y la mandaban a Alicante o a la Costa del Sol, y se quedaban sudando el kilo en Madrid, y haciendo «horas extras» como es natural, porque para eso se querían sacrificar por los demás, que aquello era sacrificio y nada más que sacrificio, y no lo que pensaban ellas, que eran unas mal pensadas, habían comenzado a querer dejar de ser «rodríguez». La sierra estaba cerca, a 40, 50 ó 70 kilómetros todo lo más, y tenía la ventaja de que aunque hubiese que ir a trabajar todos los días, y más aún, aunque hubiese que hacer horas extraordinarias, todo lo más a las 8 de la tarde se podía estar en el chalé, o en la urbanización, y Madrid con sus calores, sus agobios, sus contaminaciones y sus guardias que ponen multas a capricho, se quedaba atrás.

## VEINTE AÑOS DESPUES

Hacia primeros de junio del año 1979 de nuestra era, los habitantes de Madrid han sido de nuevo avisados de la cosa de la contaminación, el calor y otras zarandajas. Inmediatamente se ha puesto en marcha la operación veraneo en la provincia. Veinte años después de aquella primera descubierta, los serranos «nacidos y criados» ya no se asombran de nada, se han tomado a los veraneantes como amigos o como un engorro del cual no les va a librar nadie, y hasta se han montado su negocio con ellos.

¿Cuántos miles de madrileños, o como si lo fueran, veranean en la provincia? Ni se sabe: pero se puede calcular que aproximadamente unas 500.000 personas. La Sierra de Guadarrama, que fue la pionera de estos veraneos, ha sido desbordada. La especulación, el mal de nuestro tiempo, se ha tomado excesivas libertades que tendrán que ser frenadas. Prácticamente toda la provincia madrileña, todos sus pueblos, son núcleos veraniegos, residenciales, donde rivalizan la urbanización de apartamentos, con la de chalés unifamiliares-individuales, y un largo etcétera. Madrid ha creado su propia «costa», que unas veces bordea los ríos y los embalses, y otras las piscinas. Dividida en tres zonas, perfectamente diferenciadas, a esta «costa madrileña» vamos hoy, desde nuestro kilómetro cero.

## POR DERECHO PROPIO, PRIMERO LA SIERRA DE GUADARRAMA

No es ni más ni menos que otras comarcas provinciales. Es, sencillamente, la primera por derecho propio, porque en ella se encuentran enclavados pueblos pioneros en el veraneo de los madrileños. Como tales se considera a unos cuantos—Miraflores de la Sierra, Cercedilla, los dos Escoriales, Los Molinos, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Torrelodone—, a los que entre 1900 y 1920 se desplazaban, por los medios que podían, numerosas familias que, más que veranear, así como tal, buscaban la tranquilidad y la vida sana, a lo que, siendo poca actualmente, entonces era mucha distancia de la capital. Porque, que los de Pérez y los de López, o los de García, y los de Martínez pudieran irse a Miraflores, a Cercedilla o a San Lorenzo de El Escorial, por aquellos entonces, era considerado como un privilegio semejante a los que iban a la Bella Easo o a Santander. ¡Y hasta se comentaba la feliz circunstancia, en las tertulias que a la hora de la fresca se hacían en Recoletos o en el Pinar de los de Gómez, de la calle de Alcalá.

Veranear en la sierra, entonces era pri-

vilegio, y ahora sale por un ojo de la cara. Los precios se han disparado de tal manera, que si tiene usted suerte, un piso o apartamento de 80 metros cuadrados, con seis camas, le puede salir por 90.000 pesetas la temporada. Con lo cual se ha dejado un ojo y parte del otro en la empresa. Y si lo que quiere, y puede, es alquilar un chalé, además de los dos ojos le puede costar los dos riñones.

En cuanto a lo que cuesta un apartamento, o un chalé en propiedad, también es una exageración. Claro que se dan facilidades. Todas las que el cliente necesite o demande. La hora de sudar las letras, hipotecas y demás, vendrá después: la verdad es que la sociedad de consumo nos mete por las narices preciosas viviendas en medio de bellísimos marcos campestres, que si han perdido todo lo que pudieron tener de bucólicos, no es menos cierto que siguen siendo un consuelo ante el humo, la contaminación, el calor, el tráfico y todo lo demás que tenemos que soportar en las grandes ciudades.

## LOS NEGOCIOS SON LOS NEGOCIOS

Los pueblos serranos eran antes unos tranquilos lugares, donde la vida transcurría felizmente. Había sus más y sus menos, sus caciques propios, su tonto de pueblo particular, y sus visitantes de fin de semana, o de paso, que no se metían con nadie. Hoy, en la mayor parte de estos pueblos (y en la Sierra de Guadarrama todos, absolutamente todos, son núcleos veraniegos), hay conflictos de tráfico. Las urbanizaciones, en las que está «prohibido el paso a las personas ajenas a...» están enclavadas en lugares tan estratégicos, que todo el mundo tiene que pasar por ellas y además hacen bien porque los naturales de esta u otra localidad, de lo suyo gastan, y no faltaba más, sino que se cumpliera aquello de «... de fuera vendrán, los que de tu pueblo te echarán». Si antes la cosa consistía en venir, dar paseos, respirar a pulmón abierto, comparar leche, carne, huevos y pan «como no los hay en Madrid», ir a la piscina, tomar el sol y despreocuparse, ahora, además, y suponiendo que pueda usted hacer todo eso antes de ponerse otra vez en la carretera y aguantar la caravana de regreso, tendrá que asistir a las reuniones de junta de la comunidad de propietarios, o apechugar con que le hagan presidente de la general, o de portal. Aunque hay quien lo está deseando, y hasta que no lo consigue no para. ¡Para algo estamos en la era presidencialista...!, ¿o no?

Los naturales o lugareños, también han montado sus negocios al hilo de los acontecimientos. Si en principio miraban a los veraneantes desde un particularísimo prisma que les hacía juzgarle como «señoritos del pan pringao», ahora se han dado cuenta que «los invasores», como alguno ha llegado a denominarles, tienen también algo de pardillos, y han decidido: «Si lo quieren, que lo paguen». Pero, ¿qué hay que pagar? ¿El aire sano, que a lo peor ya no es tan sano? ¿El sol, que sigue siendo el mismo aunque los observadores de la climatología dicen que si algo menos que antes? ¿El

contacto con la naturaleza?... ¡No, no, no. Lo que hay que pagar es el haber cogido sitio a tiempo, para poder venir aquí!

El lugareño ha creado, por tanto, el negocio. Y lo malo es que a veces, el negocio, no ha dado resultado. El año pasado, un alcalde de un pequeño pueblecito de la sierra, me decía: «Mire usted, aquí los veraneantes no le dejan nada al pueblo. Vienen al chalé, sí, pero se traen hasta los refrescos de Madrid. Y, sin embargo, nosotros, los ayuntamientos, tenemos que tener previstos una serie de servicios que darles a esos veraneantes, que nos cuestan mucho dinero». Y llevaba razón aquel alcalde. ¡Oiga, señor veraneante, pero es que usted con traerse a la esposa, los hijos y la suegra, ya está bien; los refrescos y demás cómprelos aquí!

En los núcleos veraniegos grandes, importantes, como Collado-Villalba, Navacerrada, Guadarrama, El Escorial, Los Molinos, Cercedilla, y muchos más que sería imposible citar aquí, los precios del «modus vivendi» se han disparado: algunos no lo entienden. La ternera está ahí, pastando en el prado. Sólo hay que matarla, y al plato... ¿Cómo es posible que esté tan cara? Tampoco es eso, que aquí también cuenta el intermediario. Pero si es verdad que todo está tan caro, como por ejemplo, en diferencias que van hasta 15 y 20 pesetas en un kilo de fruta. Y no digamos nada de otros productos.

Hay otros negocios que se han planteado en torno al tema del veraneo. Dicen, y debe ser verdad eso de que «cuando el río suena agua lleva», que la especulación del suelo ha hecho millonarios a muchos que antes no tenían dónde caerse difuntos. Algo ya tendrían, pero evidentemente no tanto como ahora. Sin embargo, que un serrano haya vendido un terreno a precios que le hayan podido proporcionar unas regulares ganancias, no me parece que sea malo. Lo malo es al precio que ese mismo terreno se ha vendido una vez edificado. Ahí es donde está la auténtica especulación. Si no lo digo, no me quedo a gusto. En algunos pueblos se ha vendido incluso terrenos aledaños al cementerio. Los cementerios, según dice la ley prevista al caso concreto de estos lugares, tienen que estar situados a una determinada distancia de los núcleos de

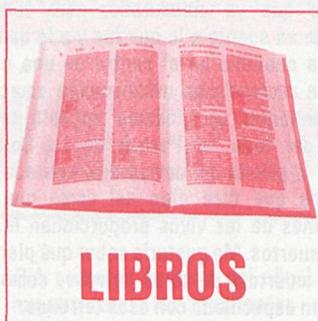
población. El caso concretísimo a que me refiero, es el del cementerio de Villalba, parece que ya clausurado, pero todavía vigente en cuanto a lo que fue y a lo que es, que ha quedado en el centro de una plaza de una recentísima urbanización «macro». Tan reciente, que todavía no está terminada del todo, el Parque de La Coruña. Sobre la puerta del cementerio aparece una leyenda que dice algo así como que las oraciones de los vivos proporcionan la paz a los muertos. Me gustaría saber qué piensan estos muertos, de tales «vivos», como los que han especulado con esos terrenos.

Además de los de las especulaciones de terrenos, urbanizaciones, etc., el hecho del veraneo en la sierra, ayer como costumbre tradicional, hoy como necesidad imperiosa, y, sobre todo, como derecho adquirido no solamente por una clase media acomodada, sino por todos los españoles, y en este caso los madrileños que tienen derecho a su pedacito de sierra, ha supuesto la creación de una serie de negocios—comercio, hostelería, lugares de diversión, instalaciones deportivas y otros— que se pueden considerar como una indiscutible fuente de riqueza para aquellas localidades que, por sus condiciones particulares, se prestan a ser elegidas por una demanda cada día más acentuada.

Toda la Sierra de Guadarrama, considerada su extensión desde Robledo de Chavela hasta parte de la zona que comprende el partido de Colmenar Viejo, y comprendiendo en absoluto todo el de San Lorenzo de El Escorial, con sus 21 pueblos, es el punto fuerte del veraneo de los madrileños, que eligen el lugar más cercano al sol y al aire sano de estos valles y montes: donde hay también un acervo histórico, monumental y turístico que resumiremos más adelante. Donde todavía, aunque haya que ir a buscarlo, se puede hablar con los hombres y las mujeres del campo que mantienen a ultranza su gramática parda, o contemplar cómo trabaja el artesano en su alfar, o sentarse bajo los pinos un atardecer para ver cómo se pone el sol sobre el perfil de las sierras, donde son más serenos los anocheceres, y más claras las estrellas.

Isabel MONTEJANO MONTERO  
(Fotos: R. LEAL)





## LIBROS

### Otra vez Graham Greene

Cuando es noticia la Feria del Libro de Madrid, cuando ha vuelto a la Villa y Corte la muestra cultural de cada año, cuando unos y otros esperan el resultado del acontecimiento en su nuevo emplazamiento de la Casa de Campo, el viejo escritor británico, el admirable novelista de tantos logros, el impar y ya clásico Graham Greene, vuelve a estar en candelero (1).

El autor de «El poder y la gloria», de «El tercer hombre», de «Nuestro hombre de La Habana» y del «El agente confidencial», acapara la atención del público lector con su última novela, «El factor humano», elegida por la crítica inglesa como el mejor libro del año 1978, título que, sin duda, será una de las más celebradas novedades de la Feria.

Greene, novelista de amplios alcances, prodigioso narrador de la aventura con subyacentes preocupaciones religiosas, consigue con su última novela una de sus obras más acabadas, sin duda aquella que, de ahora en adelante, pasará por ser uno de sus títulos fundamentales.

Cronista de nuestro tiempo angustioso, gran notario de una actualidad que logra hacer imperecedera, él sabe, con Joseph Conrad, que lo que no es aventura, acción, peripecia, es plagio. O por lo menos perder el tiempo y, por añadidura, aburrimiento servido al lector cansado de experimentalismos novelescos que tratan de buscar los tres pies al gato del fracaso.

En «El factor humano» Graham Greene se supera a sí mismo como fabulador. Se trata a todas luces de una novela ejemplar, en donde los viejos elementos de su novelística aparecen recreados con el máximo de los aciertos. Sin sus agentes secretos, sus hombres de acción violenta y esforzada, ligados a los servicios de espionaje. Y, alrededor, esos seres auténticamente humanos que palpitán al ritmo argumental perfectamente dirigido. Asombrosos personajes del novelista británico, concebidos así quizá para que el autor despliegue sobre ellos su compasión, su piedad y su ternura.

«El factor humano», pese a su condición evidente de la novela de la Feria, es novela que se mantendrá, que perfilará los acentos de su autor y que quedará como ejemplo del mejor hacer literario.



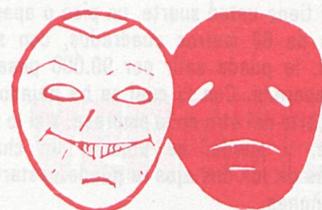
## CINE

### «El día del Presidente»

Se trata del primer largometraje de Pedro Ruiz, el periodista-actor que se revelará con sus espectáculos de caricaturización de personajes destacados de la vida española. Aquella irrupción en el campo del teatro se ve ahora ampliada en el terreno cinematográfico donde el «showman» y humorista polifacético lanza ese «más difícil todavía» que es chaplinianamente escribir el guión, interpretar y dirigir la película. Arriesgada decisión, pues, que salva con su capacidad de perfección, con su afán de mejorarse continuamente, lo que le lleva a un aprovechamiento de unas facultades muy propias de Pedro Ruiz y que gracias a su propia capacidad de autoconocerse desarrolla con ímpetu superando lagunas evidentes de unos oficios en pleno aprendizaje.

Cierto que más que una película de humor de carcajada, trata de ser una película en la que detrás de cada sonrisa haya un pensamiento. De esto él mismo ya dijo anticipadamente: «Que éste sea bueno o malo sería una petulancia que yo lo dijera». Incluso cuando podría menos enjuiciar el tratamiento que hace sobre la erótica del poder y su disfrute, Pedro Ruiz ya señalaría la suposición de que Freud lo definiría como un cosquilleo testicular, que no es distinto del que pueda sentir cualquiera por su éxito o por la vanidad. «Me he inventado un presidente de conciencia-ficción porque no creo que ningún presidente cuestione tanto su labor como para tirar su portafolios a la piscina al terminar un día normal como ocurre en mi película», según palabras anticipadas del propio Pedro Ruiz.

Sobre las dificultades de tipo técnico que pudo haber encontrado al ser esta película su primer intento cinematográfico, él mismo declaró en su momento que estuvo muy bien asesorado. De ahí que, sinceramente y demostrando lo dicho aquí anteriormente sobre su capacidad de trabajo y afán propio de perfilarse continuamente, testimonia por delante que es partidario de equivocarse pronto para rectificar deprisa. Y el convencimiento también de que a propósito de las posibles características específicas de los políticos españoles, él considera que el político es una marioneta del capital. Filme, en suma, digno de verse y de estimular el espíritu laborioso y múltiple de Pedro Ruiz.



## TEATRO

### Reestreno de Jardiel Poncela

En el teatro Lara, cuya dirección de empresa todavía sigue en manos del poeta Conrado Blanco, se ha presentado todo un plantel de conocidos artistas populares del teatro y la televisión y que bajo la dirección escénica de Zacarías Urbiola han repuesto con caracteres de reestreno la primera comedia original que escribiera aquel maestro del teatro español del absurdo que se llamó Enrique Jardiel Poncela. Se trata, pues, de «Una noche de primavera sin sueño», que, justamente, hace ahora —28 de mayo de 1927— cincuenta y dos años de su estreno en el mismo escenario: el teatro Lara, de la madrileña Corredera Baja de San Pablo. El biógrafo de Jardiel, el escritor y periodista Rafael Flórez, dice en su libro «Mio Jardiel» (biografía de un hombre que está debajo de un almendro), que «Una noche de primavera sin sueño» fue un esbozo de propósitos nuevos, como efectivamente es, y que corresponde por tanto al afán revolucionario que muy en ciernes apremiaba a Jardiel Poncela a mayores empresas. Así estaba siendo aquella primavera de 1927, y así ocurriría a lo largo y ancho de todo un peregrinaje literario difícil lleno de oposiciones cerriles, «chatas, pedestres y agarbanzadas», como diría él mismo cuando se refería a los miopes de toda originalidad.

Rafael Flórez, como único biógrafo suyo, describe aquella noche del 28 de mayo de 1927 en el teatro Lara avanzando «Una noche de primavera sin sueño» batería adelante y Jardiel en su caballo de pelea galopando sobre el enemigo almorávide y derribando a golpe de espada a uno de los generales que atacaban más: a Francisco de Vlu, crítico de teatro de un periódico madrileño que, al publicar después un artículo elogiosísimo de Buenaventura L. Vidal, dimitió, siéndole aceptada la dimisión por el director.

Perfila definitivamente Rafael Flórez hablando sobre este estreno de 1927: «Quede cerrado el año con la escueta y rendida evocación de que produjo toda una generación literaria con motivo del centenario de Góngora, que también fue causando poco a poco desafíos y derrotas a los irresistibles generales lamtunas, conquistadores de tantos reinos de taifas». Ahora, cincuenta y dos años después, vemos en el mismo escenario una obra de iniciación precursora de un humor nuevo al que ya en nuestros años se denominaría generacionalmente por colectivos con otros humoristas de la misma raíz (Tono, Mihura, Neville) «la Generación Precursora del Humor Actual». Delicia de obra, en suma, con la interpretación de Ricardo Merino, Valeriano Andrés, Paco Racionero, María Elías, Ana Frau, Elisenda, Paloma Juanes y Javier Redondo.

(1) «El factor humano», por Graham Greene. Editorial Argos Vergara. Barcelona, 1979.

## ECOS DE LA DANZA

### El Ballet de la Opera de París está en Madrid

Por iniciativa auténticamente popular las entradas están a 100 pesetas

De nuevo el público madrileño verá realizado uno de sus deseos gracias al Ministerio de Cultura a través de la Dirección General de la Música. Del 15 al 24 uno de los conjuntos más acreditados del Ballet Mundial pisará por vez primera el Palacio de los Deportes de Madrid: Ballet de la Opera de París, presentando un total de 110 bailarinas con dos programas totalmente diferentes bajo la dirección de Violette Verdy.



Dos programas «La Bella durmiente del Bosque» y el «Lago de los Cisnes», que serán interpretados por los primeros bailarines Francesca Zumbo, Patrick Dupond y Jacques Namont, acompañados de estrellas de la calidad de Ghislaine Thesmar, Florencie Clerc, Cyril Atanassoff o Patrice Bart.

Dentro del primer programa, del 13 al 19, se presentará la «Bella durmiente del bosque», música de P. I. Tchaikowsky y coreografía de Alicia Alonso, según Marius Petipa, aquel Marius Petipa que dibujaba los bailarines en minitura frente a las escenografías que le proporcionaba el príncipe Vsevolozsky, director del Teatro Imperial; y que como se recoge en el Museo del Teatro de Leningrado proporcionan todo significado posible. Recordemos ese «Al comenzar el 3/4 Aurora toma en sus manos la lanzadera, que blande como un cetro. Expresa a todos su deleite —vals de 24 compases—. Pero de repente pausa —el dolor— ¡la sangre fluye! Ocho compases en 4/4 con amplitud. Llena de terror, ya no es una danza, es un frenesí, como si la hubiera picado una tarántula. Se vuelve y cae sin sentido. Ello va a necesitar 24/32 compases...» Delicadeza y ritmo apartado del amaneramiento del primer romanticismo que ha dejado una huella imborrable, orientación propia que esperamos mantenga este Ballet fundado por Luis XIV en el año 1661 y que ha llevado en sus filas a estrellas como Dupré, Camargo,

Nijinsky, Trefilova, Fonteyn, Helpmann, Ivette Chauviré, Melikova, Nureyev y muchos otros.

En el segundo programa nos encontramos con «El Lago de los Cisnes», ballet en cuatro actos compuesto también por Peter Tchaikowsky y basado en la leyenda germana «Der Schwanensee» y presentado por vez primera el 4 de marzo de 1877 en el Teatro Bolshoi de Moscú, teatro en el cual las 110 bailarinas de la Opera de París volvieron a identificarse con cisnes, Odile, Odette y Sigfrido el pasado año 78.

Únicamente nos queda decir que esperamos que con el mismo programa que allí se presentó, alcancen un éxito tan clamoroso como se merecen, y llenen esas 7.782 localidades del Palacio de Deportes, que, por otra parte, la Dirección General de Música ha puesto al alcance del pueblo al tomar la determinación de poner a la venta: 1.090 entradas a 100 pesetas; 1.050 a 150 pesetas, y 1.948 a 250, siendo la entrada más cara, de 700 pesetas.

LAZ



### Revista de Cine, un programa ejemplar

Veterana en la segunda cadena, favorecida por la audiencia —sin masificaciones atolondradas, más bien con unida legión de habituales entendidos—, Revista de Cine es un gran programa, un programa ejemplar que hace alarde de su contextura todos los lunes por la tarde.

De moda las críticas acervas, al uso los ataques virulentos sin sentido —generalmente por parte de quienes padecen absurdos complejos de resentimiento, que se podían citar nombres aparentemente medio ilustrados—, da cierto gozo comprobar que aún se puede aplaudir sin reservas el trabajo y el acierto de unos excelentes profesionales especializados, como en el doble camino, a medias entre el fenómeno televisivo y esa otra gran fuerza cultural que es el cine.

No todo, pues, inveterados fustigadores, celebrados fustigadores, fáciles buceadores de temas agradecidos para salir del paso, huele a podrido en Televisión Española. Al menos profesionalmente hablando. Nosotros hemos sido los primeros en atacar críticamente, llamando al pan pan y al vino vino, pero con conocimiento de causa y sin pasarnos, lo que de malo, y aun de abyecto, tuvo determinado o determinados programas. Pero no es cosa de medirlo todo por el mismo rasero. Y por eso, para situarnos en el fiel de la ecuanimidad, otorgamos hoy nuestro aplauso a Revista de Cine. Pese a quien pese y

aunque a algunos lectores, sin duda pasados de rosca ambiental, pueda no parecerles bien. Lo sentimos, pero no por ello dejamos de señalarlo.

Desde hace mucho tiempo, semana a semana, despacio, sin apresuramientos pero siempre con buena letra televisiva, Revista de Cine comparece ante su audiencia e informa, certera y cumplidamente, del medio que es el suyo, sin frivolidades ni concesiones a la fácil galería. Sin citar nombres, sin airear personalidades, nos alegra reseñar este magnífico hacer de un programa más que bien planteado.

M.

## ARTE

### Infatigable Gregorio Prieto

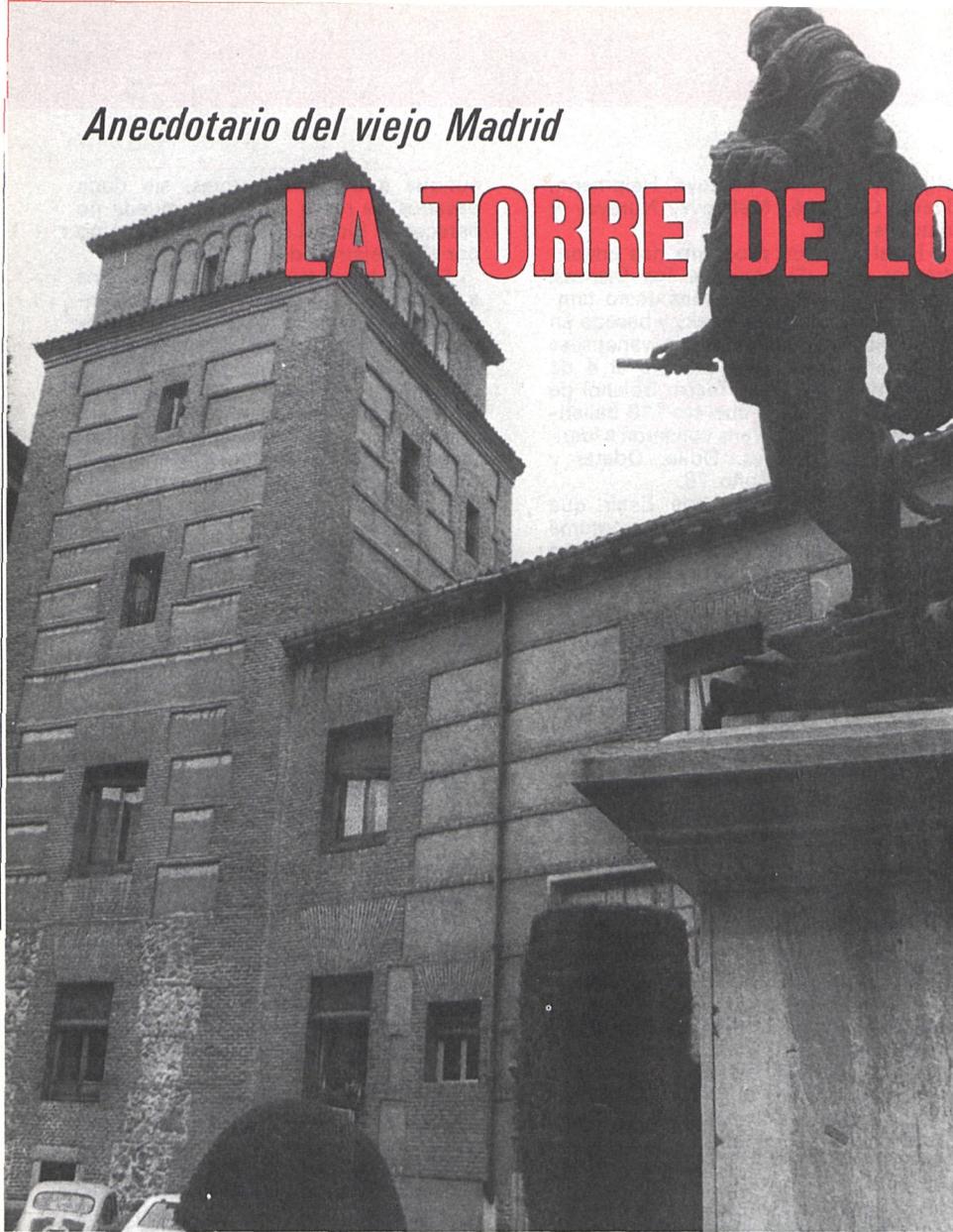
Una nueva, novísima, galería de arte acaba de integrarse en el mundo cultural matritense, pero con una singularidad sobre las numerosas que pueblan este equívoco mundo. La singularidad reside en que se trata de la galería de arte más pequeña del mundo. De ahí su rótulo de Galería Mínima. Y para inaugurarla, el infatigable Gregorio Prieto exponiendo mujeres, palomas, flores y hombre griego. Como, a su vez, Gregorio Prieto es escritor (con su poética plástica original, identificable) justifica así esta nueva salida: «En esta era de coleccionismo, todo se colecciona. Todo... Sellos, corbatas, millones, cajas de cerillas, amores, cuadros, esculturas. Recuerdo en Londres que un diplomático coleccionaba famosos en carne y hueso, cosa que me hizo gracia y quiso que participara en su colección. A mí se me acusa de exponer con frecuencia y es verdad que mi espíritu de coleccionar exposiciones me hace hacerlo con cierta originalidad, ya que por sí o por no, mi instinto postista me hace coleccionar Arcángeles, Corazones, Espíritus Santos, documentación intelectual, y qué sé yo cuántas cosas más, y, puede decirse que mi arte se ha expuesto en los cinco continentes del mundo y en los lugares más extraordinarios».

Una carpeta de obra gráfica que contiene siete aguafuertes dedicados al Mundo Griego de la Antigüedad Clásica, es editado con ocasión de dicha galería mínima, cuya edición se ha limitado a ciento veinte ejemplares numerados, más doce pruebas de artista y siete ejemplares de colaborador, designados con letras de la A a la G (debe de ser de la A de Alexandre o Alberti a la G de Gregorio Prieto, es un decir nuestro).

Culmina esta nueva muestra de Gregorio Prieto en la Galería Mínima, de Madrid, con lo que nuestro último Premio Novel de Literatura —Vicente Aleixandre— dijera hace tiempo: «El dibujo de Gregorio Prieto es algo más de lo que comúnmente se entiende por dibujo. Creo que es en él donde contemporáneamente culmina la concepción del dibujo que surge, con un tratamiento de cuadro». Después de esto, mínimo lo que pueda escribir el crítico.

Rafael FLOREZ

# LA TORRE DE LOS LUJANES



**D**E Madrid se ha dicho que es «La Villa gentil de las torres mil», y la Torre de los Lujanes, fronteriza a las Casas Consistoriales de Madrid en la Plaza de la Villa, es una de las más famosas torres del millar madrileño, no precisamente por su arquitectura, de tipo toledano, pero sí por su historia y tradición.

La Casa y Torre de los Lujanes, antiguo palacio de los Ocañas, fue construido por los siglos XV y XVI y adquirido, posteriormente, por don Pedro de Luján, perteneciente a esta antigua familia madrileña de los Lujanes, del señor de la casa de los Ocañas, regidor de la Villa de Madrid y es de notar, para comprensión del suceso que hizo famosa la Torre, la circunstancia de que la esposa de don Gonzalo de Ocaña, cedente del palacio, doña Teresa de Alarcón, era familiar del caballero y capitán español Hernando de Alarcón, al cual se le encomendó la custodia y el traslado a Madrid del cristianísimo rey de Francia, Francisco I, que fue hecho prisionero en el año 1525 por la victoriosa batalla de Pavía, y los que reconocieron la alcurnia del rey vencido y lo hicieron prisionero fueron el guipuzcoano Juan de Urbieto y el catalán Juan de Aldana.

El hecho de que estuviera preso en la Torre de los Lujanes el rey francés es muy discutido por los historiadores, por no constar documentación alguna que lo atestigüe fehacientemente, pero es

muy lógico suponer que si el capitán Hernando de Alarcón estaba responsabilizado de la guardia del regio prisionero, lo trajera a esta Torre, entonces de su propiedad. Y en cierto modo lo atestigua también una posterior Real Cédula de Carlos I al Marqués de Elche por la cual se ordena el TRASLADO del rey de Francia para que sea aposentado en la fortaleza de El Alcázar; luego si hubo traslado lo sería desde su primera prisión, y ya es menos aventurado creer que esta primera prisión fuera la Torre de los Lujanes.

Hay otro detalle que abona la veracidad de que la Torre de los Lujanes fuera prisión de Francisco I y es el que la pequeña puerta de arco que daba entonces entrada a la Torre fuera tapiada estando preso el rey francés. Este, rival para el imperio de Alemania de Carlos V, empeñó su palabra de rey de que no intentaría escapar de su prisión, pretendiendo libertad interior con deseo de restar humillación a su triste situación de prisionero, no encontrándose materialmente encerrado, pues debemos tener presente cuánto le afectaría al regio preso su cautiverio, por la carta que escribió a su madre, Luisa de Saboya, dándole cuenta del infortunio en que había caído, y se hizo célebre la frase de esa carta que decía, «todo se ha perdido menos el honor». Pero se fue al traste la palabra empeñada por Francisco I de no intentar escapar, porque

se cuenta que Carlos I, a más de considerarse vencedor del francés, se tenía superior jerárquico como sacra Majestad Imperial y durante la prisión de aquél le exigía en las entrevistas que tenían en la Torre, la previa reverencia a su superior personalidad, lo que no conseguía el César del digno y orgulloso rey de Francia, que se consideraba de igual a igual con el Emperador. Entonces éste, molesto por la impertinente gallardía de su prisionero, mandó que fuera rebajado el dintel de la puerta del aposento de Francisco I lo suficiente para que al salir para entrevistarse con él, tuviera forzosamente que agachar la cabeza en obligada reverencia. Francisco I se ofendió tanto por tamaña humillación que suponía la treta de su rival, que renegó de la palabra dada de no intentar la evasión y esto fue la causa de que fuera tapiada la puerta de arco que daba entrada a la Torre por la calle, pues tenía otros accesos interiores, asegurando con ello la eventualidad de la escapatoria, hasta tanto se ordenó el traslado del prisionero al Alcázar, sito donde hoy vemos erguido el majestuoso Palacio Real.

Se puede considerar verosímil esta curiosa anécdota entre los dos reyes, durante la prisión del francés en la Torre de los Lujanes, porque no es más que una faceta de la rivalidad que siempre existió entre ambos regios personajes, a pesar de que llegaron a emparentar estrechamente. Y la causa de esta rivalidad nació al ceñirse las coronas de España y Alemania en 1519 sobre una misma cabeza, la de Carlos V, lo que suponía para Francisco I que era el peligro más grave que amenazaba a Francia y contra el cual luchó siempre tenazmente, a pesar de que ello le costara las más severas derrotas, como la de la batalla de Pavía en la que fue hecho prisionero.

Esta rivalidad inmovible por parte de Francisco I quedó plenamente demostrada cuando admitió convertirse en símbolo de los pensamientos de los apologistas de la fragmentación ideológica y del cantonalismo político europeo, frente a los sueños imperialistas de Carlos V.

Pero entonces, como hoy, tenían mudanzas las pasiones humanas y éstas de los dos protagonistas de esta anécdota terminaron, en esta ocasión, con la firma de la llamada Concordia de Madrid, y el rey de Francia fue puesto en libertad el 21 de febrero de 1526, un año antes de que naciera en Valladolid el primogénito del Emperador Carlos I de España y V de Alemania, que sería después el gran rey de las Españas, Felipe II.

Hasta el final de su vida, en 1547, el rey francés nunca olvidó el triste recuerdo de su prisión en la Torre de los Lujanes de Madrid.

El César murió en el Monasterio de Yuste (Cáceres) el 21 de septiembre de 1558.

Juan BOQUERA SERRA  
(Fotos: Rogelio LEAL)

# PRESENTE Y FUTURO DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL ESPAÑOLA



## SU INCIDENCIA EN LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

### Contenido funcional y perspectivas de la Diputación Provincial de Madrid

#### SEXTA PARTE

##### SU MISION ACTUAL

En anteriores capítulos se ha examinado el sentido y evolución de las provincias españolas; el problema regional, sus diversos aspectos y soluciones, y en el que en nuestra Patria se acaba de abrir una nueva etapa histórica; las áreas metropolitanas, esa realidad pujante que exige su reconocimiento e institucionalización. En todos estos temas se ha efectuado una referencia especial a su tratamiento madrileño, examinando cómo Madrid, municipio capital de la nación, gran urbe y provincia española, se ha integrado, o mejor dicho, se encuentra en proceso de integración en tales estructuras territoriales, que no son en absoluto estáticas, sino que están sufriendo una profunda reconsideración. Posteriormente se ha intentado ofrecer una visión descriptiva de la provincia de Madrid, señalando las características básicas de los pueblos que la componen y que se diversifican en zonas muy diferentes, recogidas en parte por su clasificación en partidos judiciales, pero que sobre todo acusan el peso y la influencia del municipio de la capital que genera un área de expansión progresiva, tanto más extensa cuanto más se va saturando el núcleo central.

A continuación vamos a detenernos en el examen de la Corporación Provincial, de la Diputación madrileña, pues ésta es la perspectiva que interesa

primordialmente. Se trata de considerar cómo esta institución, articulada igual que todas las Diputaciones Provinciales en el conjunto de la Administración Pública, sirve al cumplimiento de los fines para los que fue concebida, y cómo, en el momento presente, a la vista de los cambios sociales, políticos y administrativos que están surgiendo en la estructura territorial española, y partiendo de todo lo anterior, se ha de enfrentar con los mismos y adaptarse a ellos, a fin de lograr un ensamblaje coherente de los órganos de poder y servicio público, única forma de garantizar su máxima eficacia.

Para conocer el significado actual de la Corporación Provincial madrileña, nada mejor que aludir a la labor desarrollada por ella. Al referirnos genéricamente a las provincias, ya se trató de la gran amplitud de competencias que les está atribuida por la vigente Ley de Régimen Local. Sin embargo, esta atribución genérica y abstracta se matiza y delimita tanto por las competencias concretas conferidas legalmente a otros entes u órganos públicos, como por las posibilidades reales de actuación de la Diputación, que en gran medida vienen dadas por sus dotaciones presupuestarias. De ahí el interés del examen de las funciones y servicios efectivamente ejercidos por la Corporación Provincial, pues son los que marcan dentro de la generosa y teórica atribución de competencias efectuada por la Ley, la esfera auténtica del quehacer provincial,

o al menos el núcleo fundamental del mismo.

Así pues, entrando ya en la exposición de la actividad de la Diputación Provincial de Madrid, se dispone de dos fuentes principales de conocimiento. Una de ellas es la Memoria Anual, redactada por la Secretaría General en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 144 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, que expone detalladamente la labor desarrollada por la Corporación. Otra fuente es el Presupuesto Provincial que, desde el punto de vista económico, prevé y ordena los gastos en que se materializa dicha actividad. Al hablar de presupuesto, vamos a englobar en el mismo los datos, no sólo del presupuesto ordinario, sino también los de los presupuestos especiales y extraordinarios, ya que únicamente el conjunto de todos ellos es el que nos puede dar una visión exacta y completa de la realidad.

Tomando como base estos documentos, referidos al último ejercicio económico, el de 1977, pueden diferenciarse y cuantificarse, aunque sólo sea en líneas generales, diversos tipos de actividad provincial.

Aludamos en primer término a las funciones y servicios que podemos llamar de administración general, que incluyen entre otros la imprenta provincial, gastos de publicaciones, de representación, de conservación y mantenimiento, de parque móvil y de los servicios técnicos de Arquitectura e In-

dustrial. Sumando a los costes propios de los servicios (62.680.000 pesetas en el Capítulo 2.º del Presupuesto Ordinario), los del personal correspondiente (en el Capítulo 1.º), se obtiene un coste global de 447.102.089 pesetas.

La actividad sanitaria es una de las fundamentales desarrolladas por la Diputación de Madrid.

La Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» constituye un auténtico complejo hospitalario integrado por: Hospital Médico - Quirúrgico, Clínica Privada, Instituto de Obstetricia y Ginecología, Hospital Infantil, Instituto de Puericultura, Hospital de Crónicos Hospital Oncológico y Clínicas y Hospital Psiquiátrico. En el ejercicio de 1977, contó la Ciudad Sanitaria con una capacidad de 4.000 camas, además de asistencia en consulta de 142.980 enfermos.

Cuantificando el coste de la Ciudad Sanitaria en 1977, basta decir que su presupuesto alcanzó la cifra de 4.301.193.232 pesetas, financiado en su 76,80 por 100 a través de un convenio con la Seguridad Social. La Diputación contribuyó con 486.000.000 de pesetas, es decir, el 11,3 por 100, nutriéndose el resto a través de otros convenios y de pagos de enfermos obligados en todo o en parte a ello.

Relacionada con la materia sanitaria, pero diferenciada, está la función de asistencia social a personas que, disminuidas por una u otra causa, se encuentran necesitadas de ella.

La Diputación Provincial de Madrid ha prestado una atención preferente a estas cuestiones, centrada sobre todo en la creación y mantenimiento de nueve Ciudades Sociales y Residencias de Ancianos (incluyendo el antiguo Colegio de la Paz, dedicado hoy a asistencia de ancianas) con más de 2.500 plazas de residentes, sin olvidar, a través de conciertos económicos y becas, la debida atención a enfermos mentales y niños subnormales y sordomudos, atención que englobamos en asistencia social mejor que en sanidad, ya que la Corporación no gestiona el servicio público correspondiente, sino que se limita a facilitar ayudas económicas.

El coste total de la asistencia social llevada a cabo por la Diputación en 1977, puede obtenerse añadiendo a las partidas de servicio y personal incluidas en el Presupuesto Ordinario, los respectivos presupuestos especiales de las Ciudades de Ancianos, incluyendo sus ampliaciones en el año, así como un presupuesto extraordinario, cuyo proyecto se aprobó, para amueblamiento de

un nuevo centro geriátrico en Villa del Prado. La suma total de todos estos conceptos asciende a la cantidad de 1.503.548.109 pesetas.

Otro bloque de competencias ejercidas por la Diputación madrileña son las relativas a la cultura e instrucción. Destaca en este ámbito el mantenimiento de dos centros escolares, el Colegio San Fernando y la Ciudad Escolar «Francisco Franco», con un total de 2.329 alumnos en 1977. Igualmente se desarrollaron actividades culturales de mantenimiento y creación de bibliotecas municipales, de defensa y conservación del patrimonio artístico provincial, de excavaciones arqueológicas, de publicaciones y revistas diversas, de distribución de medios audiovisuales, de ayudas para instalaciones e instrucción deportivas, etc.

El coste de estas actividades, deducido de los capítulos de servicios y personal del presupuesto ordinario, y de los presupuestos especiales de los establecimientos escolares, se puede cifrar en 695.704.105 pesetas.

Una materia tradicionalmente incluida en la competencia de las Diputaciones Provinciales es la de construcción y conservación de carreteras provinciales y caminos vecinales (concepto refundido a partir de la vigente Ley de Carreteras). La Diputación Provincial de Madrid tiene a su cargo un total de 158 carreteras, cuya longitud alcanza la suma de 1.335 Km<sup>2</sup>, que en total supone el 44 por 100 de la red viaria existente en la provincia.

Durante 1977, el gasto efectuado por la Corporación en atender dichas carreteras, obtenido del mismo modo que los anteriores, a partir del presupuesto ordinario, que sufrió una ampliación afecta, precisamente, a la partida de vías y obras, ascendió a 554.952.810 pesetas.

Asimismo, la Diputación Provincial de Madrid desarrolla una eficaz labor destinada al cuidado y repoblación de montes de la provincia, a la atención de viveros, a la ejecución de diversos jardines, al mantenimiento de una escuela de capataces forestales y a la prevención y extinción de incendios. Todas estas actividades se engloban en el llamado Servicio Forestal, del Medio Ambiente y contra Incendios.

El total de montes atendidos durante 1977 en régimen de consorcio fue de 26, con una extensión total de 5.320 hectáreas. La producción de plantas para repoblación de los montes y ornamentales para jardinería, se llevó a cabo en ocho viveros y una superficie de 46,2

hectáreas. Los jardines construidos en los pueblos de la provincia en el pasado año han ascendido a 11,89 hectáreas. Respecto a la actuación contra incendios, baste señalar que en el mismo período se efectuaron 970 servicios. Esta relación de cifras que pretende describir la actividad desarrollada por la Corporación en materia forestal, se puede completar con los gastos efectuados en 1977. Agregando los de personal a los propios del servicio, dichos gastos supusieron 252.617.562 pesetas.

Cabe también hacer referencia a una serie de actuaciones agropecuarias, desarrolladas en cinco fincas de la Corporación que alcanzan una extensión superficial de 341 hectáreas. En ellas se practican cultivos de explotación, de fomento, proporcionando especies garantizadas a agricultores, de experimentación, de investigación y de docencia, a cuyo efecto existen convenios con distintos organismos oficiales. En materia ganadera destaca la formación de núcleos selectos de ganado, como base de un programa de mejora, fomento y expansión ganadera. Al 31 de diciembre de 1977, el total de cabezas ovinas, bovinas y porcinas ascendía a 1.222. Señalemos que se concedió especial atención a la práctica de la inseminación artificial como instrumento preferente de mejora ganadera, realizándose en el año 7.041 prestaciones de este tipo.

Refiriéndonos a los gastos efectuados en personal y servicios agropecuarios, éstos alcanzaron el pasado año la cifra de 262.321.704 pesetas.

Especial interés merece la función desarrollada por la Diputación Provincial en orden a la cooperación con los pequeños municipios, auxiliándoles técnica y económicamente para la prestación de los servicios mínimos. Esta Cooperación se concreta en la formación y ejecución de los correspondientes Planes, en los que colaboran con sus aportaciones las corporaciones municipales afectadas y el Estado. Para conocer el volumen de actividad desplegada en este ámbito, cabe acudir como índice más objetivo y significativo, al importe del Plan. Como el Plan para 1977 era bienal, conjunto para 1976 y 1977, se puede tomar como importe anual la mitad del total, lo que supone una cantidad de 1.799.798.746 pesetas. Esta cifra estimada debe completarse con la observación de que, según se ha indicado anteriormente, colaboran en su financiación el Estado y los Ayuntamientos interesados, aproximándose la suma de ambas aportaciones al 50 por 100 del total del Plan.